

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBILIDAD, PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS 2023**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 49, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia tiene la atribución para establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todas las y los servidores públicos e integrantes de este Instituto.

Correlativo a ello, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en su artículo 46, fracción VI prevé actividades para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de datos personales, dentro de las que se encuentra la capacitación al personal que da tratamiento a datos personales de acuerdo con sus roles y responsabilidades.

Asimismo, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad de Transparencia en el ámbito de sus atribuciones instrumentará capacitación, talleres, conferencias o cualquier otra forma de actualización en materia de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales dirigidos a las y los servidores públicos habilitados.

De igual manera, el artículo 89 del Reglamento en mención, establece que la Unidad de Transparencia podrá implementar en coordinación con el Área Coordinadora de Archivos cursos de capacitación, talleres, conferencias o cualquier otra forma de actualización en materia de gestión documental.

Por su parte, en la actividad 110108 del Programa Anual de Actividades del año 2023, se contempla la capacitación y asesoría al personal de la Unidad de Transparencia, las Áreas administrativas, Órganos Desconcentrados, Partidos Políticos y ciudadanía en general, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En este sentido, en cumplimiento a la actividad 110107 del Programa Anual de Actividades 2023 de la Unidad de Transparencia, se elabora el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Accesibilidad, Protección de Datos Personales y Archivos 2023, se integra de la siguiente manera:

MES	CAPACITACIONES
ENERO	1
FEBRERO	1
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	1
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

Dichas capacitaciones estarán conformadas por lo siguiente:

- Asesorías permanentes por parte de la Unidad de Transparencia para la atención de solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, obligaciones de transparencia, protección de datos personales, la identificación de datos personales, la clasificación de información como confidencial; la creación, modificación, supresión y actualización de Sistemas y Bases de Datos Personales, la elaboración de versiones públicas, leyendas y carátulas de clasificación conforme a los procedimientos aprobados por el Comité de Transparencia para tales efectos; así como, aquellas que deriven para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales del IEEM.
- Capacitaciones impartidas por la Unidad de Transparencia sobre temas específicos, derivado de acuerdos, convenios o documentos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, el INAI o el INFOEM.
- Capacitaciones implementadas por la Unidad de Transparencia, en coordinación con el área coordinadora de archivos, para dar cumplimiento a la normatividad en materia de archivos y gestión documental.
- Capacitaciones impartidas por el INAI y el INFOEM a las y los servidores públicos electorales del IEEM y en su caso a los partidos políticos.
- Asistencia del personal de la Unidad de Transparencia a eventos y cursos organizados por el INAI, INFOEM y demás dependencias u organizaciones para promover la capacitación y actualización permanente en materia de

transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo.

Las capacitaciones podrán realizarse en coordinación con la Unidad de Transparencia del IEEM, el INAI, el INFOEM, instituciones educativas, dependencias públicas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos; así como con las diversas áreas y unidades administrativas del Instituto Electoral del Estado de México.

De igual manera, la Unidad de Transparencia llevará a cabo una capacitación en modalidad virtual en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Órganos Desconcentrados dirigida a las y los Vocales de los Órganos Desconcentrados, de conformidad con los artículos 23 y 88 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México.

En dicha capacitación se tratarán de manera general temas que contemplan la atención y trámite de solicitudes de acceso a la información pública, protección de datos personales y elaboración de versiones públicas; asimismo, se atenderán dudas y consultas. El material de apoyo se encontrará disponible para su consulta en el Curso de Fortalecimiento para Vocales Distritales 2023 impartido por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

Asimismo, para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios se realizarán capacitaciones dirigidas al personal que da tratamiento a datos personales considerando sus roles y responsabilidades respecto a los procedimientos y políticas vinculadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales de este Instituto Electoral.

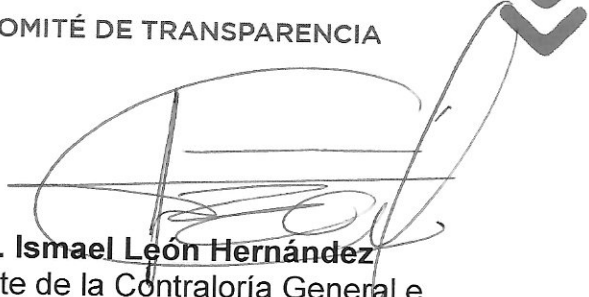
Finalmente, respecto a las capacitaciones sobre temas específicos en materia de seguridad de la información, archivo y gestión documental se contempla su programación y realización de manera coordinada con la Unidad de Informática y Estadística y la Subdirección de Administración de Documentos dependiente de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral.



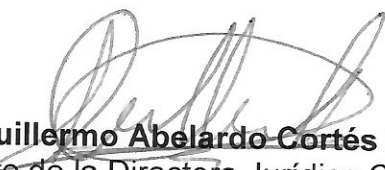
**Dra. Paula Melgarejo Salgado**  
Consejera Electoral y Presidenta  
del Comité de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
**Lic. Juan José Hernández López**  
Subdirector de Administración de Documentos  
e integrante del Comité de Transparencia

  
**Lic. Ismael León Hernández**  
Suplente de la Contraloría General e  
integrante del Comité de Transparencia

  
**Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez**  
Jefa de la Unidad de Transparencia e  
integrante del Comité de Transparencia

  
**Dr. Guillermo Abelardo Cortés Bustos**  
Suplente de la Directora Jurídico Consultiva  
e integrante del Comité de Transparencia